

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° VEINTE

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a diez días del mes de mayo de 2017, se da inicio a las nueve con quince minutos de la sesión ordinaria N° veinte, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. TOMAS PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Sra. Isabel: la N°38 municipal por \$9.828.846 es disminución de gastos para distribuirlo al ítem de acceso a internet desde marzo a diciembre

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°38 MUNICIPAL POR \$9.828.846

Sra. Isabel: la N°37 municipal por \$9.620.000 es de deporte donde hacen una redistribución de su presupuesto

Sr. Presidente: como no tenemos recursos para los talleres estamos utilizando presupuesto de deporte solo por el mes de mayo para pagar a los monitores

Sr. Gálvez: con estos talleres que sectores se van a beneficiar

Sr. Presidente: que en el trascurso del Concejo nos informen donde van a funcionar los talleres

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°37 MUNICIPAL POR \$9.620.000

Sra. Isabel: la N°08 de Educacione para regularizar la disminución del aporte municipal por M\$48

Sr. Presidente: hicimos una modificación municipal donde le sacamos toda la plata a educación por lo que debe hacerse la modificación interna de ajuste, están funcionando sin aporte municipal y nos esta subvencionando pagando los gastos de la biblioteca municipal y las horas extras de la Feria Costumbrista

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08 DE EDUCACION POR \$48.000.000

Sra. Isabel: la N°09 de educación es por disminución de gastos de equipos computacionales del DAEM por M\$2,5 para cubrir el pago de un ahorro previsional voluntario del año 1992

Sr. Presidente: estamos trabajando con equifax y queremos postular con nuestra OTEC vimos que existía esta deuda, entiendo que una deuda de este año ya debe estar prescrita pero debemos estar limpios en el sistema financiero

Don Alexis: en ese año los ahorros previsionales voluntarios se notificaban por documento que llegaba a correspondencia del DAEM, llegaron de forma tardía, el primer mes corresponde a \$92.000 más los intereses no obstante se está instruyendo la investigación sumaria

Sr. Gálvez: legalmente no podemos pagar multas por este concepto entonces si hay investigación sumaria que a ellos se les afecte, pareciera que es responsabilidad compartida porque la empresa no informo a tiempo al empleador

Sr. Presidente: tienen que hacer el procedimiento administrativo y la investigación lo dirá pero ahora corresponde pagar e instruir la investigación sumaria

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09 DE EDUCACION POR \$2.500.000

Sra. Isabel: la N°10 de educación es una disminución de gastos por M\$3 para edificios que es para un container que va como bodega a la Escuela de Ramadillas

Sr. Amaro: solo se va a usar como bodega o también como una sala modular?

Don Leonidas: solo como bodega para almacenar los materiales de la escuela

Sr. Presidente: estos mismos containers quiero para salud mientras se construye la ampliación o los mejoramientos
SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10 DE EDUCACION POR \$3.000.000

Sr. Presidente: la gente de la municipalidad que esta por el 21.04 se queda sin trabajo este mes, al año pasado íbamos a comprar terrenos para el Club Deportivo El Álamo que aún no llegan los documentos para poder comprarlos, lo mismo pasa en Los Paltos y en el terreno de La Isla Picaso faltaba la subdivisión que ahora la hicieron los propietarios y esta lista la tasación para comprar la cancha para el municipio

Sr. Gálvez: estamos dejando sin recursos a los proyectos de pavimentación participativa

Sr. Presidente: dejamos más plata en el ítem y el único proyecto de pavimentación participativa es la Población Elisa Álvarez y que según SECPLAC nos estarían pidiendo el depósito en diciembre y en este tiempo encuentro los recursos para cubrir el ítem

Sra. Alejandra: dejamos más plata en el ítem porque no sabíamos si le pediríamos el aporte a la gente, nos hemos reunido con la gente y se les manifestó que tienen que colocar su aporte y esos recursos aun no lo ingresan

Sr. Presidente: la gente debe tener el 4% como aporte pero no lo tiene al momento de postular porque desconfía de nosotros

Sr. Hernández: el municipio no puede, pensando en el bien común o superior porque algunas personas no entregan su aporte no realizar el proyecto de pavimentación participativa

Sr. Presidente: como autoridad tenemos que decirle que coloquen la plata porque no podemos degenerar el sistema, someto a votación la modificación presupuestaria N°39 para la compra del terreno de 1.25has por \$25.000.000.-

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°39 MUNICIPAL

Sr. Presidente: que Deporte vea lo del Club Deportivo con el Abogado y que Patricia Vergara vea el tema de Los Paltos

Sr. Gálvez: en el tema de El Álamo las personas dicen que tienen la documentación por lo que se debiera transparentar la información en beneficio del Concejo y de la comunidad

Sr. Presidente: ratifiquen que dijo el Concejo, que vallan otras autoridades y se comprometan a que ellos van a hacer las acciones no respondo por ellos, otras personas se comprometieron a hacer la subdivisión

Sra. Alejandra: para hacer la subdivisión hay que emplear recursos lo que para nosotros no es tan fácil porque se necesita una topografía que la debemos licitar, además los planos lo tiene que hacer un dibujante entonces ese es un trámite que debe hacer el privado para nosotros poder comprar

Sr. Rojas: nosotros nos habíamos comprometido que cuando estuvieran los trámites para la venta pondríamos el dinero y ahora como Concejo estamos quedando mal

Sr. Hernández: los acuerdos que tome el Concejo son para cumplirlos, creo que sería bueno mandarles una nota para recordar los compromisos, si hoy no compramos el terreno estoy seguro que no es por culpa del Concejo Municipal sino que hay incumplimiento del Club Deportivo que puedo entender que es porque no tienen los conocimientos, las competencias o incluso la falta de recursos pero creo que hay que colocar los plazos y ver si han cambiado los planes

Sr. Presidente: que OOCN notifique a la Junta de Vecinos que la prominente vendedora aun no trae los documentos para la compra del terreno y al Club Deportivo El Álamo informarle que el Concejo aprobó la compra del terreno y ellos se comprometieron a hacer la subdivisión

Sra. Ana María: nosotros de ninguna manera podemos invertir recursos en una subdivisión porque la propiedad no es nuestra

Sr. Presidente: someto a votación la compra del terreno

SE AUTORIZA DE FORMA UNANIME LA COMPRA DEL TERRENO DE LA ISLA PICASO

SUBVENCIONES JUNTAS DE VECINOS

Sr. Presidente: solicitaron información de las subvenciones de algunas instituciones, de todas las actividades que aprobamos para el verano solo 2 han traído la documentación para cambiar el destino

Sra. Patricia Vergara: solo hay dos proyectos que se han presentado para hacer el cambio de destino de la subvención que es Armerillo para habilitar baño y cocina en la sede social y la compra de una motobomba por M\$3 y Mariposas para reparar los baños del gimnasio por M\$2.5, está pendiente la de Bramadero los que quieren conservar el objetivo que es realizar trabajos en el terreno a continuación de la plaza

Sr. Presidente: someto a votación el cambio de destino de la subvención de Armerillo

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCION PARA ARMERILLO POR \$3.000.000

Sr. Presidente: sugiero que les pidan el detalle de los trabajos que van a realizar

Sr. Hernández: que pasa con el compromiso que asumen las instituciones, porque el compromiso no lo establecimos nosotros sino que nació de ellos

Sr. Presidente: no se respetó pero nosotros si respetamos la autonomía. La Junta de Vecinos de Mariposas va a reparar los baños del gimnasio, someto a votación

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCION PARA MARIPOSAS POR \$2.500.000

Sr. Hernández: que se les manifiesta respecto del compromiso que ellos asumieron y nunca lo cumplieron

Sr. Presidente: que Bramadero envíe el documento por escrito para el cambio de destino de la subvención

Sra. Ana María: en donde quieren hacer los trabajos no es un espacio público y no corresponde entregar la subvención

Sr. Presidente: que se asesoren bien

Sr. Hernández: en el caso de las instituciones que no hicieron la actividad que va a pasar con ellos?

Sr. Gálvez: para optimizar el recurso humano hay instituciones que no han rendido recursos del convenio con Endesa para que se pudiera monitorear

Sr. Franz: relacionado con lo que dice Pablo, los recursos los vamos a redestinar, tendremos un cronograma con las fechas de término de subvenciones porque en el concejo anterior vimos muchas y que no tenemos plata según SECPLAC y hay muchas instituciones que las están necesitando

Sra. Isabel: respecto a Bramadero les dije que el objetivo no corresponde y que tenían que buscar otro

Sr. Presidente: si la plaza es nuestra díganle que nosotros lo hacemos y se lo inyectamos a áreas verdes

Sr. Amaro: no creo que el problema sea solo la placita porque dentro del proyecto también tienen alumbrado con luces fotovoltaicas que las quieren instalar en los paraderos

Sra. Isabel: hay M\$120 de las solicitudes que se presentaron dentro de la fecha

Sr. Presidente: Vilches y Las Lomas no vas a hacer el festival por lo que hay que redistribuir y las otras instituciones hay que darles un plazo para que digan si van a usar los recursos; en relación a las rendiciones pendientes de las instituciones

Sr. Gálvez: llegaron recursos a través del convenio con Endesa y se entregaron a través de subvenciones y las instituciones deben rendir para nosotros responden ante la Contraloría

Sra. Ana María: la situación está en regla porque ellos presentaron una rendición aunque fuera de plazo pero la rendición fue rechazada y tienen 90 días para subsanar que significa que hay que corregir o reintegrar los recursos, ahora nos queda solo una institución y con eso hacemos la reliquidación del convenio, la Contraloría nos dio plazo hasta el 07 de junio y nosotros estamos monitoreando y si la institución no cumple con los plazos corresponde iniciar acciones legales

Sr. Gálvez: felicitar a OOCC y a Control por lo que ha hecho para estar en orden con lo que exige la Contraloría

Sr. Amaro: respecto del tema de los beneficios que damos la fecha para la realización pero creo que estamos decaídos con la fiscalización de donde se destinan los recursos, hablando con la Jefa de OOCC le planteo que podría existir una cuenta corriente del beneficiario donde el justifique el destino de los recursos

Sra. Patricia: lo que estamos haciendo es citar a las personas para que la Asistente Social le pueda ofrecer otro tipo de ayuda y además damos la fecha para el beneficio pero tenemos que ver la forma de corroborar que los dineros llegaron al beneficiado

Sr. Presidente: he dicho que en estas situaciones pidan un informe social o un informe médico de las personas porque hay gente que se aprovecha, además de eso tenemos que ver la forma de auditar a las Juntas de Vecinos y decirles que las platas se manejan en cuentas corrientes, hay que organizar un seminario para reforzar el tema

Sr. Rojas: las Juntas de Vecinos son autónomas y no nos corresponde ver las cuentas de ellos, solo podemos guiarlos y sugerir

Sr. Presidente: según lo que se es deber de las instituciones manejar los recursos en cuentas corrientes

Sr. Hernández: la ley 19.418 rige a todo este tipo de organizaciones y este tema es menos complicado de lo que creo, el problema es cuando nos salimos del marco legal comenzamos a hacer las cosas en función de lo que creemos, las Juntas de Vecinos así como tienen derechos tienen obligaciones y todos estos casos domésticos están contemplados en la normativa jurídica que dice que no pueden tener más de 2UF lo demás en una cuenta bipersonal y las funciones están claramente definidas por lo que nos sacamos un peso diciendo que hay que aplicar la ley y creo que es bueno hacer un seminario con los Dirigentes porque las instituciones en conjunto se potencian y se potencian también los vicios, las malas costumbres, los malos procedimientos y pasan a ser habituales porque siempre lo han hecho así

Sr. Presidente: para eso el seminario sería un aporte

Don Rene: yo soy Ministro de Fe pero en lo que son las OOCC hay decretados 5 funcionarios de OOCC además de una funcionaria que está de emergencias, la ley que rige a las juntas de vecinos es la 19.418 con la modificación mencionada en la ley 20.500, respecto a las elecciones cuando se constituye una organización enviamos un Ministro de Fe pero en las reelecciones actúan directamente las organizaciones y nosotros tenemos que dar fe a eso, hay una participación ciudadana y no podemos cuestionar la documentación que nos trae la organización, cuando hay una elección que no corresponde o alguien tiene antecedentes tiene que llevarlo al tribunal electoral y ellos definen si corresponde o no

Sr. Presidente: en relación a los funcionarios

Sra. Patricia: Solane Cáceres, Hugo Gajardo, Neris Jáuregui, Carmen Gloria Garrido y Patricia Vergara son los ministros de Fe.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTION

Sr. Presidente: el PMG es un incentivo económico ya que el Gobierno ha sido tardío para poner una mejora en los sueldos de los funcionarios, nos dicen que tenemos que colocar metas de un año para otro y si se cumplen se paga el recurso, le corresponde al Concejo aprobarlo como también el PMG que se elabora este año

Sra. Ana María: en sus carpetas está el informe del 2016, según la ley al Concejo le corresponde aprobar y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de desempeño colectivo para lo cual el encargado de Control del Municipio debe hacer un informe tomando como base la propuesta presentada por el comité técnico municipal, la presentación tiene 6 puntos: 1º antecedentes legales y reglamentarios que establece que esta asignación se paga a los funcionarios de planta y contrata en cuatro meses del año (mayo, julio, octubre y diciembre), es para funcionarios que estén prestando servicios a la fecha que se paga y si alguien se retira antes se le paga el proporcional de acuerdo a los meses trabajados, hay un incentivo por gestión institucional vinculado al cumplimiento del programa anual de mejoramiento de la gestión municipal, los objetivos específicos de gestión que es lo que aprueba el Concejo junto con el presupuesto, hay un incentivo de desempeño colectivo que es por área de trabajo o metas por dirección o departamento y un componente base que se paga a todo evento, el incentivo institucional se paga en un 100% siempre y cuando se halla alcanzado el cumplimiento del PMG en un porcentaje igual o superior al 90%, el incentivo colectivo si logra el 100% de cumplimiento corresponde a 8% y el componente base a 15%, al sumar los 3 componentes llegamos al 33.6%, el 2016 estábamos en el máximo que establece la ley; como Control Interno detectamos tenemos una observación que vamos a revisar porque el art6 de la ley establece que junto con la elaboración del presupuesto municipal se tiene que presentar el PMG el cual debe contar con los objetivos específicos de gestión y la metas a alcanzar y el Concejo que lo aprueba debe tener en cuenta la relación que tiene con el PLADECO y con el presupuesto municipal. 2º conformación del comité técnico municipal, este comité es bi-partito, está conformado por representantes del empleador y de la Asociación de funcionarios. 3º los objetivos institucionales y colectivos para el

2016, estos están respaldados por un certificado emitido por el Secretario Municipal y son desarrollar un proceso integral para que se incorpore en el trabajo municipal los conceptos de RRHH, procedimientos y tecnologías, fomentar en los funcionarios municipales el trabajo moderno eficaz y eficiente que permita mejorar la productividad a través de una correcta política de RRHH, diseñar y ejecutar una plataforma de gestión municipal que permita contar con los sistemas más utilizados en el accionar municipal y mejorar las competencias de los funcionarios municipales incorporando a sus trabajos nuevas tecnologías. 4º metodología de trabajo utilizada, Control Interno tiene una observación porque al revisar cómo se aprobó en el Concejo y lo que señala la ley encontramos que no se aprobó conforme a ella, se aprobaron solo objetivos institucionales y específicos o colectivos, no se aprobaron las metas pero buscamos jurisprudencia y le traigo un dictamen de la Contraloría que habla del tema y dice que independiente que el PMG no haya sido aprobado en forma la jurisprudencia dice que de todas formas corresponde el pago porque es un error no imputable a los funcionarios o a la comisión

Sr. Rojas: como Concejo anterior aprobamos mal porque los objetivos colectivos no corresponden

Sr. Presidente: no aprobamos mal sino que nos presentaron mal

Sr. Rojas: ninguno de los que estábamos hubiésemos aprobado si nos hubiesen dicho que los objetivos son colectivos y las metas también y el PMG no me parece que sea colectivo. Hoy como nuevo Concejo no podemos caer en ese mismo error

Sr. Presidente: no he cometido ningún error ni los Concejales tampoco, los que lo cometieron son los funcionarios que lo presentaron mal

Sra. Ana María: no es que este mal aprobado sino que no está debidamente aprobado porque no está de acuerdo a la ley y claramente hay un error de los funcionarios y quizá fue compartido porque pudieron advertir que no estaban las metas presentadas

Sr. Presidente: la persona que presenta algo al Concejo debe estar en regla y en derecho

Sr. Gálvez: en todo orden de cosas uno tiene la obligación de capacitarse pero cuando el documento tiene un representante legal del empleador también tenemos que confiar en él y quizá ellos tienen más responsabilidad que el Concejal que está viendo por primera vez este tema

Sr. Presidente: el Concejal no tiene responsabilidad en esto, la Unidad de Controles el responsable de presentar el PMG ante el Concejo municipal y no lo puede traer si no cumple con la legalidad

Sr. Rojas: cómo se va a ver el cumplimiento de las metas? Porque colocan las metas y se fiscalizan solos

Sra. Ana María: como el PMG tiene 3 componentes que es el base que se paga a todo evento, el componente institucional que es el cumplimiento general del objetivo y el colectivo en donde depende de cada departamento cumplir su meta, el comité bipartito hace una presentación de metas por depto. la que debe estar relacionada con el plan de acción municipal, esta propuesta se le presenta al Alcalde quien las somete a aprobación del Concejo Municipal en octubre de cada año

Sr. Presidente: felicito la honestidad de reconocer un error, dejar claro que el Concejo Municipal no ha aprobado nada fuera de la ley y el funcionario que diga que estamos haciendo una ilegalidad su deber es representarlo a la institucionalidad y a la justicia que corresponde, ahora debemos someter a votación porque el funcionario está esperando el pago aunque no comparto para nada el PMG porque el Gobierno no es capaz de equiparar los sueldos

Sr. Hernández: todo esto que esta normado por ley se sub entiende que es conocido por los Concejales y en ese contexto debemos ser sabedores de como está establecido el marco jurídico que regula el PMG porque somos quienes lo sancionamos

Sr. Gálvez: se está apuntando a lo medular, lo que nosotros debiéramos exigir son los objetivos por área y las metas que sean medibles y de esa forma vamos a premiar el incentivo colectivo

Sr. Presidente: este es un Concejo municipal que sanciona lo que traen los funcionarios de acuerdo a la ley. Además hay que modificar el próximo PMG con las metas por departamento

Sra. Ana María: 5º evaluación el PMG, para cada acción se definieron actividades a ejecutar y un porcentaje de ponderación que se le asigna a las actividades y Control Interno evalúa el cumplimiento el cual fue del 95.5%; tengo pensado reunirme con el nuevo comité para decirles cuales fueron las falencias

Sr. Rojas: quiénes son?

Sra. Ana María: Ignacio Neira, Susana Zamorano y Macarena Lillo como representantes del empleador

Sr. Presidente: pedí que saquen a Ignacio y que se coloque a Rodrigo Muñoz

Sr. Presidente: se somete a votación el programa de mejoramiento de gestión y tendremos que traer un nuevo PMG para el 2018

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION 2016

Sr. Presidente: valoro el reconocer los errores porque es una virtud no una debilidad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente: Miguel Gajardo envía un informe del tema del vehículo, que le den una copia a cada Concejal, los estados de pago se pagan con normalidad con el visto bueno de los Jefes de Movilización de cada servicio, no obstante he pedido una auditoria a los 3 servicios. Docto de la Agrupación de Comerciantes independientes de San Clemente los cuales solicitan comodato por 10 años, antes de sancionarlo quiero pedir información de quien paga los gastos básicos, como se administra, quien está a cargo, pidamos información clara para colocarle condiciones a esa institución porque hay locales desocupados, que la Sra. Irma venga y nos presente la información

Sr. Hernández: me quedan dudas hasta en qué condiciones se le entregan los permisos, cómo podemos sacarle mejor provecho a ese lugar, no se si es sustentable para los locatarios por eso necesitamos la información que nos permita retroalimentarnos, nosotros como entregamos ese terreno municipal?, lo arrendamos?, porque estamos entregando a particulares sin o con fines de lucro lo que quizá es una irregularidad

Sr. Franz: pensando en todas las ferias de comerciantes independientes la idea es como complementarlas creando una sola feria

Sr. Presidente: que nos traigan la información pero creo que con la ubicación y plusvalía de ese terreno podemos diseñar algo con otro estándar

Sr. Hernández: ellos son una institución pero con fines de lucro

Sr. Presidente: vamos a traer la información y pensemos que vamos a hacer con ese terreno. Docto de Obras que nos informa del camino al lado del canal nuevo el cual es privado y los dueños le entregaron una servidumbre lo que no constituye derecho sobre la propiedad por lo tanto Sergio Yáñez al parecer es dueño y quiere cerrar el camino, si fuera público lo tendríamos para postular a pavimentación o conservación global

Sr. Hernández: ese no es el camino para Santa Elena o para San Manuel

Sr. Franz: Obras le solicita a Vialidad dado que existe señalética dentro de ese camino

Don Rene: Vialidad ha hecho contrato de conservación de ese camino, levanto una capa con material en todo el camino entonces hizo un gasto por eso la Directora de Obras está mandando un documento para que le den la información. Dentro del docto de la DOM está el tema del terreno de San Máximo donde funciona un circuito activo de Quiero mi Barrio menciona que hay una plaza de 9mts de ancho hacia la calle Héctor Valenzuela y 17.5mts hacia el área de equipamiento, el encargado urbano del programa pudo constatar que dicho bien nacional de uso público destinado a área verde se encontraba ocupado aprox 3mts en su deslinde sur por más de 15 años por lo que esta Directora al no existir denuncia alguna de los vecinos ni de las autoridades decide hablar con los encargados del programa a nivel ministerial quienes manifiestan que el espíritu del programa es hacer más barrio, mas participación por lo que hay que exponer la problemática a la comunidad para buscar una solución, en los procesos de participación ciudadana que realizo el equipo barrial se llegó al acuerdo de aprobar el diseño de anteproyecto circuito activo y junto con ello se acuerda que los vecinos cuyos terrenos se encuentran en el área verde ubicada entre Las Violetas con Padre Héctor

Valenzuela se han comprometido voluntariamente a retraer su medianeros 1.2mts hacia el interior de sus propiedades, se adjunta documento con firma de los participantes en dichos procesos de aprobación del anteproyecto Sr. Presidente: la gente corrió sus casas hacia el área verde, el programa Quiero Mi Barrio dice que lleguen a acuerdo y que convivan, no obstante la ley es la ley y si hay una demanda la Directora de Obras la va a cumplir Sr. Gálvez: si hay un programa gubernamental que apunta a que las comunidades vivan en armonía y si ellos lo aceptan y no tienen oposición nosotros vamos a hacer oídos sordos de esa opinión del Quiero mi Barrio? Sr. Presidente: si pero las 17 personas que firman viven lejos de donde están tomando el área verde

CUENTAS SEÑOR ALCALDE

Sr. Presidente: el martes me recibió el Jefe Nacional de la PDI quien manda a un funcionario la próxima semana a ver el terreno porque la voluntad es construir el cuartel de investigaciones y dejarlo en el presupuesto del 2018. Me reuní con el Director General de la DOH quien dijo que vendría para ver el tema del agua potable en La Placeta y Carretones, nos falta hacer un subdivisión para colocar las plantas elevadoras y con eso podríamos sacar el diseño; los otros lugares ya están con agua o se está trabajando en ello, los únicos sectores que quedaron atrás son estos dos. Me reuní con la DIVAM y existe la posibilidad de firmar un convenio para colocar el Museo de la Ruralidad en la comuna, es una idea atractiva, es a largo plazo, lo financian ellos, visitaron las casas de Mariposas donde estarían dispuestos a colocar el Museo y los recursos para la mantención de la infraestructura y la operación, además se piensa en una biblioteca de libros y audiovisual, nos dijeron que firmaban convenio en 60 días, ellos vinieron a ver la infraestructura y si dicen que si vienen a exponer

Sr. Rojas: la iniciativa es bastante buena porque el museo seria nacional; respecto a la PDI cuál sería el terreno?

Sr. Presidente: el que nosotros dispongamos, le voy a mostrar los terrenos pero creo que el mas pertinente es el terreno de los Oyarzun

Sr. Rojas: todo lo que sea seguridad es bueno y quizá tenemos que hacer los esfuerzos para buscar otro terreno que les sirva a ellos

Sr. Presidente: ellos tienen que priorizar porque nunca ha existido la voluntad de parte de la institución. El 23/05 debiera salir publicada la pavimentación de Vilches. Hoy a las 15hrs se realiza una reunión porque la posición política de algunas instituciones públicas es poder cerrar el paso fronterizo en La Mina, El Médano, Lo Aguirre y mi posición es que el camino debe estar abierto y para ellos compraron las maquinas, si se cierra el paso fronterizo se cerrara pero mantengan hacia abajo con las maquinas porque el turismo de invierno existe, he dicho que funcione la institucionalidad, el camino es deber de Vialidad. Hoy a las 16hrs hay reunión de seguridad ciudadana. Estoy trabajando para presentarles el tema de la creación de las corporaciones

Sr. Gálvez: felicitar por la gestión, como somos comuna turística le daría un orden relevante a nuestro paso y a la región el tener un museo de la ruralidad y creo que tenemos material de sobra para poder implementarlo. Respecto a la DOH son los dos lunares que nos quedan sin agua así que felicitaciones. La PDI es imperioso porque recibimos mucha gente que viene de poblaciones no de buen prestigio a nivel nacional donde vienen a desordenar la tranquilidad de la comuna por lo tanto la PDI viene en buen momento a ayudar a Carabineros en el tema de orden

Sr. Presidente: se le pidió al Director Nacional de Vialidad elaborar un proyecto de seguridad vial en la ruta internacional porque no es de tuición nuestra. La próxima semana debiera haber votación de proyectos en el CORE y pido que los apoyen y que no le coloquen trabas, nosotros estamos trabajando para ampliar la posta de Mariposas y otros trabajan para que no se haga, hicimos una participación ciudadana el lunes y se van otras personas que van a pedir reunión con la autoridad sanitaria, si me dicen que no construya dejo los recursos para otra cosa pero si es prioridad ampliar la posta

Sr. Hernández: en política hay que ser y parecer, en el conejo anterior llega una carta del Lautaro Garrido lo que es legítimo dentro de los derechos que tiene como ciudadano pero hay procedimientos y canales a través de los cuales se piden, en esta carta manda 6 puntos en donde nos encuentra todo malo desde la cuenta pública hacia adelante

pasando por Bomberos, Educación, Salud, Deporte, aparte hace imprecisiones, entrega información errada en donde aparte de evidenciar desconocimiento demuestra una ignorancia bastante profunda, no es primera vez y acá le hemos dado tribuna para que exponga y lo volveremos a recibir pero nosotros como Concejo debemos tener un cuerpo más unitario y no me pareció porque él quería hablar ese día y Oscar propuso que se recibiera y le dije que no correspondía darle la palabra porque no son los conductos

Sr. Gálvez: no lo pedía para esa reunión

Sr. Hernández: debemos ser cuidadosos y solidarios entre nosotros, ese día dije que no es bueno hablar de los ausentes porque no estaba el Alcalde Titular y no es porque me incomode el tema pero debemos entender que los ciudadanos tienen derecho a venir a expresarse pero creo que hay formas y cuando caemos en la denostación y somos irresponsables no me parece

Sr. Gálvez: si no se entendió propuse que no se tocara el tema en su ausencia y respecto del tema de la intervención no sé si lo entendió mal el Concejal Hernández pero tampoco corresponde que se le diera la palabra en el minuto dije que la ley habla que si él quiere opinar lo puede hacer en la última sesión de concejo siempre que el Alcalde y el Concejo lo estime conveniente

Sr. Presidente: la ley es tacita y dice que podemos recibirlos en la última sesión de Concejo, no es un favor es nuestro deber. En cuanto a la carta no me cabe dudas que ustedes alzaron la voz para defender esto porque cuando él habla de Bomberos vean lo que hizo la Junta de Vecinos de Mariposas que priorizo la plata para los baños

Sr. Hernández: pedí la información para hacer el comparativo del año 2012 y vimos un crecimiento sustentable año tras años y hoy vamos en M\$20

Sr. Presidente: en la infraestructura de escuelas es cosa de revisarlo y si hay que invertir más lo haremos no hay problemas, hemos priorizado y colocado los recursos; en medio ambiente licitamos la extracción de basura y no tenemos contratos ni convenios en forma que no corresponde; en salud habla de la desconfianza, creo que es bueno conocer un estudio; falta de deporte rural, le hemos dado recursos a los clubes para los cierres perimetrales y construcción de baños; el monopolio de los cementerios, he promulgado que San Clemente necesita un cementerio quien lo construya un privado o el sistema público lo puede colocar; oficina de información turística en la ruta actual que me parece muy buena la sugerencia; porque no se trabaja de acuerdo a las bases con la Empresa San Roque, está de acuerdo a las bases y si alguien tiene alguna duda lo puede declarar ante la justicia ordinaria o ante el Consejo para la Transparencia pero todos los meses se revisan los procesos, hay un ito. El lunes tuvimos reunión de participación ciudadana por la ampliación de la posta pero por otro lado viene la autoridad sanitaria que es la misma que nos tiene trabado el proceso

Sr. Amaro: Don Miguel dijo que habían mandado hace un mes algunos proyectos como los container, la ampliación de postas, entre otros y ahora están haciendo un diagnóstico, van a visitar este jueves y viernes para recorrer todas las postas y ver la realidad de cada una de ellas, además se planteó la posibilidad de la construcción de un CECOSF o CESFAM, en esta reunión estuvo Don Lautaro y dijo que en La Mina se podría pensar en algo mayor y yo manejo la estadística que en 3 meses se ha atendido solo a un paciente por lo que no se justifica

Sr. Presidente: todo lo bueno lo apoyo, el lunes tuvimos una reunión de participación ciudadana con 70 personas y ayer habían 15 personas incluidos los 8 funcionarios públicos y los 2 Concejales de 6 sectores y es aquí donde es bueno que nos sintonicemos, los invito a cuidar nuestra relación, es legítimo que si Don Lautaro Garrido pidió audiencia hay que invitarlo a la última sesión del Concejo, lo positivo es que esta el proyecto de ampliación presentado para luego colocar la plata y ampliar la posta

Sr. Hernández: el conducto para exponer en el Concejo se hace a través del Secretario Municipal

Don Rene: dirigida al Alcalde y Concejo Municipal

Sr. Presidente: quien debe solicitar la audiencia es la Presidenta no el Concejal

TEMAS VARIOS

Sr. Gálvez: vi un programa en la TV abierta donde se expuso sobre la Expo Pehuenche creo que es muy positivo, abre las puertas a un país de nuestra comuna y hay que seguir potenciando, felicitaciones a quien mando la iniciativa y me sentí orgulloso. La Comunidad de San Diego Sur solicita al Alcalde a través del Comité de Emergencia poder trasladar un poste que está a la entrada del Villorrio El Carmen donde han chocado muchos vehículos. En el cruce de San Diego con Bella Unión se reúnen las temporeras muy temprano y está muy oscuro. Agradece la comunidad del sector que se haya tomado a bien los temas presentados en la reunión anterior porque se ha monitoreado, los funcionarios han llamado a los Dirigentes y eso demuestra que el Secretario Municipal está monitoreando los temas. Respecto a los pro empleos si existen a nivel comunal. Respecto a la Cuenta Pública creo que el punto alto fue reconocer la deuda del DAEM, decir y felicitar a Bomberos y Carabineros, solicitar que al encargado de protocolo que a una ex Alcaldesa y ex Concejal no la deje en la mitad de la sala siempre hay voluntad para ubicarla en 2ª -3ª fila. En tema legal corresponde dar a conocer juicios pero si no hay ninguno estoy contento pero si hay alguno pendiente o en proceso que se dé a conocer en estos momentos

Sr. Amaro: con respeto y a fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos y para ser un aporte, plantear la inquietud respecto de la situación que se da por las noches por la calidad del humo que estamos respirando, creo que las partículas que hay en el ambiente desde cierto horario son bastante nocivas, quisiera ver la posibilidad que se agende una reunión con la SEREMI de Salud para que ellos pudieran monitorear la calidad del aire que estamos respirando. Informar y que a su vez se tomen medidas al respecto por una plaga de termitas que están afectando a dos poblaciones de San Clemente que serían la 5 de Abril y Villa Nueva Los Huertos y ver si el equipo de zoonosis de la municipalidad puede hacer algo respecto al tema. En el sector de San Valeriano los vecinos solicitan que se instalen juegos para los niños en el sector, no es necesario que sea en la escuela sino que tienen una placita donde podría ser

Sr. Franz: respecto al memo 432 respecto del tema de PRODEMU, este tema se tocó en enero y da repuesta de no pago a lo que se había dicho, sé que es un tema administrativo pero si no hacemos la consulta en mayo después de 5 meses de tomar la decisión del pago quien tiene la responsabilidad por parte nuestra?, porque es un convenio y se nos saltaron o no le dimos la prioridad o importancia que debiera ser. Se viene un frente de mal tiempo bastante complicado para la zona central, saber si tendremos algún plan de emergencia, si existe algún número porque nosotros somos nexos con la gente y si estamos viendo el tema de la limpieza de canales y los cortes de luz que se nos vienen. Respecto de lo que vimos en el Canal Chilevision me sumo a las felicitaciones y en especial a Don Elías Verdugo quien fue el mediador de nuestra comuna y fue el personaje en esta instancia, a estas personas no se les paga y creo que él lo hizo bastante bien, es una persona que conocemos y nos ha ayudado bastante a promocionar nuestra comuna y como Concejo darle las felicitaciones por habernos representado tan bien. Arreglo de la entrada de San Máximo. Sobre la participación nuestra en la búsqueda de Don Raúl Muñoz de Vilches que no se ha encontrado, es un tema delicado, sé que la municipalidad asumió desde el primer día pero no sé cuáles son los parámetros que tenemos y que más podemos hacer

Sr. Rojas: felicitar al equipo de poda y saber hasta dónde se va a extender. Generadores eléctricos. Corporación Municipal. Lomos de toro

Sr. Hernández: Corporación Cultural y/o Deportes. Debemos tener coraje para defender nuestra gestión creo que no podemos caer en mezquindades, si al Alcalde le va bien le va bien a la comuna

Sr. Presidente: con el tema de Chilevision no usamos recursos sino que fue gestión nuestra como municipio cuando fuimos a lanzar la Feria y ellos cumplieron viniendo y grabaron, valoro que lo reconozcan y reconocer a RRPP el trabajo que hicieron e invitarle a que lo multipliquen. Hemos colocado 5.000 luminarias led y les invito a la confianza, hay que trabajar para saber cuántas luminarias requiere San Clemente para hacer un proyecto y colocarlas. Que nos contesten cuantos cupos de pro empleos hay en San Clemente, aquí no llegan, que nos contesten por escrito cuantos funcionarios CONAF tienen en San Clemente

Sr. Gálvez: y por ley SEP se pudiera contratar personas en los meses críticos?

Sr. Presidente: por ley SEP hemos contratado todas las personas que nos han pedido los Directores pero el problema es que deben cumplir con su cuarto medio; que vengan a exponer los resultados del SIMCE, si tenemos que utilizar recursos SEP para mejorar la educación, los profesores quieren más profesores especializados. Respecto al protocolo siempre hemos sido deferentes con Luz María que hasta la nombran en los actos

Sr. Gálvez: no le llego invitación, de las que me dieron a mí le pase una a ella y a su hermano

Sr. Presidente: corresponde invitar a las autoridades, que revisen el protocolo si incluye a los ex Alcaldes pero tenemos que hacer la ley pero hemos tenido deferencias. Juicios, informe lo que la ley me dice si tuviera que informarlos tendremos alrededor de 30 juicios, según los funcionarios que me asesoran dicen que debo informar los juicios pendientes de la Contraloría pero pido que le informen a los Concejales todos los juicios que tenemos

Don Rene: soy el Ministro de fe cuando firman el finiquito todos los profesores y se les dice que si quieren colocar al margen del finiquito cualquier cosa que creen que se le adeuda lo pueden colocar y la mayoría de los profesores ya tienen un listado completo por el colegio de profesores de los antecedentes que deben presentar para hacer las demandas que correspondan

Sr. Presidente: sobre el humo pediría que la SEREMI de Salud haga las mediciones. Termitas, que de Medio Ambiente nos den la información por escrito y que haga una evaluación de casas para saber cuántas son, cual es la solución y algunas casas las hemos declarado inhabitable y les permiten postular a vivienda no obstante hay que terminar todo el tema de las termitas. Juegos en San Valeriano lo podemos hacer porque DAEM tiene los recursos, lo revisamos para que veamos cómo hacerlo. PRODEMU, mi instrucción fue que se pagara, que se haga la investigación sumaria y que se pague, la Sra. Fabiola se negó a firmar la renovación del convenio

Sr. Hernández: nosotros estamos para hacer la ley, si corresponde hágalo pero usted tampoco está por sobre la ley y no puede exponerse, sus técnicos le están diciendo que el convenio estaba vencido, que no se ajusta a derecho que vulnera claramente las disposiciones legales, creo que el tema tiene otras aristas, esto no funciona con voluntad sino que de acuerdo a la legalidad

Sr. Presidente: cuando se aprobó la plata el convenio estaba vigente pero cuando llega el convenio estaba vencido y ahí Fabiola me dice que se negó a firmar una renovación del convenio, no obstante lo investigaremos pero es responsabilidad de mis funcionarios la poca deferencia en dar respuesta e información.

Sr. Franz: si el tema no lo tocamos nosotros ahora no pasa nada porque han pasado 5 meses desde que usted lo dijo, yo también lo quiero cuidar pero veo que la parte administrativa no lo estaba cuidando

Sr. Hernández: si no se hizo y se contaba con los recursos, había un convenio vigente cuando esto pasa usted tiene la responsabilidad y la obligación de instruir la investigación y si hay responsable que se cumpla con las sanciones pero con este informe le están diciendo que lo que usted instruye no corresponde

Sr. Presidente: pero la plata es en base al convenio anterior. Frente de mal tiempo están trabajando y que le den los números de teléfonos y la CGE mantiene sus vicios o poca gente y la responsable de reponer la luz es la CGE, que nuestro depto. de emergencia y eléctrico nos diga cuando la empresa infringe la ley porque tiene un plazo de horas y si no lo hace soy de la idea de dialogar y luego demandar porque no se hace el cambio de postación, la poda y retiro

Sra. Mónica: están cobrando por ese servicio, la CGE les dice a la gente que tiene que pagar para despejar los cables que salen del poste

Sr. Presidente: si hay alguna denuncia hay que hacerla. Los generadores han sido lentos, hay un convenio extrajudicial, pedir la información a la Abogada para ver cómo está el cumplimiento de la empresa

Sr. Gálvez: en la sesión anterior expuse que en el sector de Corralones había un señor que veía las chispas salir de los cables, se dio corte a eso?

Don Rene: había 5 documentos de algunos sectores lo que se envió al Administrador que estaba como Alcalde (s) y manifestó que se comunicaría y también hablo del juicio y del acuerdo extrajudicial, se contactó con ENEL y ellos contestaron que mandarían el calendario de podas en el sector rural considerando las que envió el Concejal

Sr. Presidente: que el Asesor Jurídico y el Ingeniero eléctrico que nos envíe que dice la ley para que la hagamos cumplir, si el árbol esta en predios o casas es el particular el responsable, si la empresa tiene un poste dentro de la casa demándenla para que saque el poste. En el caso de Don Raúl Muñoz, puse la denuncia a Carabineros y comenzaron la búsqueda, gestionamos un perro desde Osorno y la legalidad dice que esto pasa a la PDI, ahora está en proceso judicial, vamos a solicitar a Emergencia la información de que se puede hacer. Corporaciones viene el tema la próxima sesión. Lomos de Toro, pregunta a la DOM si el camino ya pasó a tuición municipal para sacar algunos

Sr. Hernández: me gustaría pedir que en su calidad de autoridad administrativa pueda instruir una auditoria o que nos entreguen un informe del DAEM respecto de los instrumentos musicales que están en los colegios y que han sido comprados a través de los recursos SEP

Sr. Presidente: que Rene lo pida al DAEM y Control, hay que tener las personas con las competencias profesionales para tocar música, hay que tener el inventario actualizado de los 3 servicios para saber qué cosas tenemos y que uso le estamos dando

Sr. Hernández: quienes son los administradores de esos bienes?

Sr. Presidente: cada depto. debe tener un encargado de inventario

Sr. Hernández: y aquellos colegios en donde no se está utilizando los recursos y en un determinado tiempo se utilizaron

Sr. Presidente: Bramadero, Ramadillas

Sr. Hernández: debería el DAEM administrarlo?

Sr. Presidente: los inventarios deben estar porque cuando se pierde algo y no esta inventariado

Sr. Gálvez: lo que está respaldando el Concejal Hernández es que en cualquier minuto puede llegar la superintendencia de educación y esos son hallazgos graves que son multas y el gesto que esta haciendo va en defensa de nuestras arcas municipales porque esos recursos estatales deben ser bien utilizados y lo que se compro debe estar

Sr. Presidente: próximo miércoles Concejo con corporación y gastos

ACTAS

Sr. Presidente: se somete a votación las actas N°16 y N°17
SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LAS ACTAS N°16 Y N°17

Siendo las doce con cuarenta minutos, Se Levanta la Sesión



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JUAN ROJAS VERGARA
ALCALDE